

y Capitan a Guerra de la Ciudad de Su Mage. y los Es. D. Jo-
mez Claudio Joseph Guibara, D. Juan Gregorio Albuquerque
D. Juan Antonio Garcia Beron, D. Antonio Molina Gomara
D. Christoval Joseph de Aguilar, D. Miguel de Sicilia. D. D.
Matheo Perez de Tudela.

D. Bernau Lortan D. Lo que fué Sicilia.

Madera

Sea concedido licencia a esta Ciudad a su Matheo Maestre
del oficio de Madera para que en la Canalesa y Puerto
Leniche Corte quatro Cargos de madera y el aviso de su ofi-
cio =

Medio

En este Ayuntamiento se avistoun Memorial de D. Fer. Sotelo
espejo Medico titular de la Ciu. en el que manifiesta haberse
cumplido el año de asistencias que a hecho a los Pobres enfermos
por lo que con el mayor rendimiento pide a esta Ciu. se sirba mandar
librarle los diez mil mrs que estan consignados por dicha Ra-
zon; y por el D. n. informe del Contador executado en virtud de
aquello de quatro del Cor. consta de esta debiendo un año
de su salario que cumple a veinte y uno de Menes proximo
y por el diez mil mrs; y por la Ciudad entendido = Acordo
que el Mayor domo de D. Jo. de yague a cho D. Fer. Sotelo
los diez mil mrs y para ello se le des gache si bran-
za en forma =

Costa de la Ciu.
Licarion

La Ciudad de D. Jo. de Hattian dese suada para no ser
si combenia la continuacion de fabricar anualmente la
torta el dia de la Purificacion de nra S. Ateniéndose pre-
sente que en otros Pueblos de la primera magnitud nose
practica semejante ceremonia por ser esta voluntaria
segun lo dís questo por dno Canonicos y queda formacion
y se prendra no sirbe de culto ala Reina de los Angeles an-
tes bien sobre tener gastos esta Ciu. Sean experimentados

